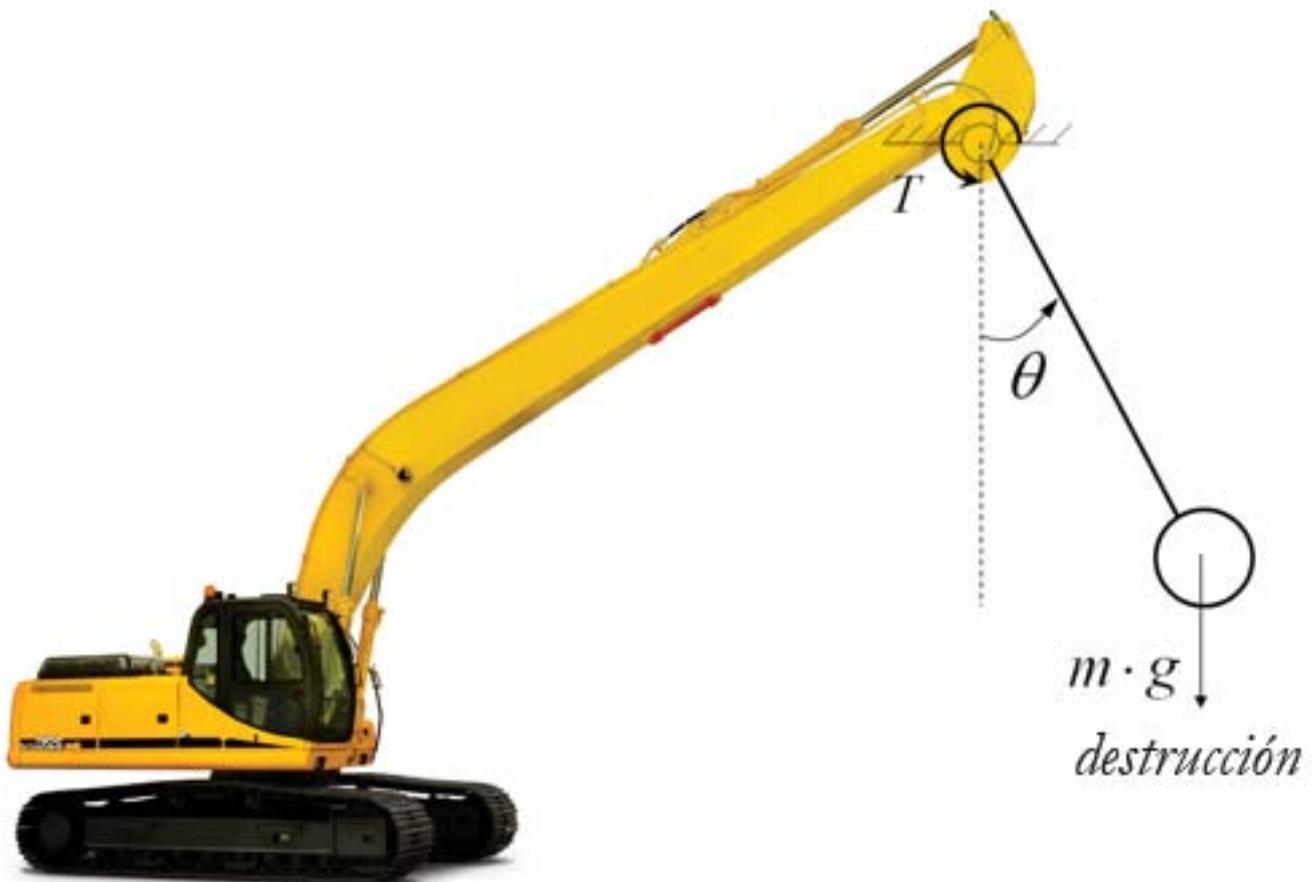


ACCIÓN DIRECTA

Vocero anarcosindical de la Confederación Nacional del Trabajo, adherida a la Asociación Internacional de Trabajadores. Sindicato de Oficios Varios de Málaga.

La fórmula se repite



Otra reforma laboral

Editorial: otra reforma laboral > P. 2
 Nuevo gobierno, viejas políticas > P. 3
 Secciones sindicales: modelo de lucha > P. 4
 Ante la crisis respuesta obrera
 internacional > P. 6

La enseñanza religiosa en España > P. 7
 Internacional: la situación en Berlín,
 Kazajistán, Portugal y Argentina > P. 10
 Estudios #1: Revista de Pensamiento
 Libertario > P. 12

Ante la nueva ofensiva contra los trabajadores

Con el cambio de gobierno consumado tras la victoria del PP por mayoría absoluta en las pasadas elecciones legislativas de noviembre, empieza una nueva fase de la ofensiva contra los derechos e intereses de los trabajadores. Esta nueva fase no supone una ruptura con las políticas del gobierno anterior del PSOE. Pues como ha quedado a las claras tras la actual crisis sistémica y la posterior ofensiva del capital contra la clase trabajadora, los gobiernos -ya sean de derechas o de izquierdas- ha renunciado a lo que les quedaba de soberanía -ya de por sí limitada en el marco de la Unión Europea y

el Euro. Esto tuvo su plasmación institucional en el llamado Pacto del Euro, por el que se convertía la austeridad presupuestaria en un fin en sí mismo y se emplazaba a convertir la moderación salarial -con la excusa de animar la productividad- en política de estado para los estados miembros de la Unión Europea. ¿Quiénes son los grandes beneficiados de toda esta operación? Las mismas entidades financieras que en el clima de desregulación económica provocaron la crisis económica que -con las llamadas agencias de calificación como ariete- imponen políticas económicas a los Estados, y tumban o deciden gobiernos. Así mismo, las políticas de

austeridad imponen ya a la mayoría de los gobiernos un recorte fiscal que pone en juego los mismos pilares del Estado del Bienestar.

Lo que diferencia el nuevo gobierno del anterior no es una diferencia en sus políticas -que son, en esencia, prácticamente idénticas- si no su voluntad de aplicar la laminación de las condiciones de la clase trabajadora en una oportunidad que se presenta como histórica. En primer lugar, porque la docilidad de los sindicatos mayoritarios, la débil respuesta de la clase trabajadora en general desorganizada y la apatía del resto de la sociedad, hace que no parezca deslumbrarse una oposición social lo suficientemente fuerte. De ello es consciente las organizaciones patronales, que aprovecha para exigir su programa máximo, en una posición maximalista. En segundo lugar, que el capital por primera vez en bastante tiempo -al menos en lo que respecta a Europa occidental- capaz de imponer su modelo a sectores económicos hasta ahora protegidos por el llamado sistema del Estado de bienestar: la educación

CC acción directa



y sanidad, esta vez sin subterfugios. La consecuencia no será otra que un empeoramiento de las condiciones de la clase trabajadora, viendo los servicios sociales mermados hasta el futuro, así como sus condiciones laborales (cada vez peor como consecuencia de 20 años de ininterrumpidas reformas laborales por los sucesivos gobiernos).

Así, el nuevo gobierno se configuró con dos ejes iniciales: un discurso de austeridad y la promesa de una nueva reforma laboral a principios de año. Mientras el proceso hacia la reforma laboral seguía su curso -con la exigencia de la patronal y una nueva bajada de los pantalones por parte de los sindicatos oficiales U.G.T. y CC.OO. a costa de los derechos de los trabajadores- las primeras medidas fueron de un signo diferente al esperado, una subida de impuestos.

Fuera del circo mediático sobre promesas incumplidas y supuestas contradicciones ideológicas, las medidas son cristalinas. Lejos de una redistribución de riqueza, la subida de impuestos es claramente regresiva, pues 2/3 de la nueva carga fiscal recaerá sobre los asalariados, es decir, en mayor parte sobre la clase trabajadora, mientras los más ricos seguirán tributando a un índice irrisorio. Ésto unido a medidas ideadas para alimentar de nuevo la

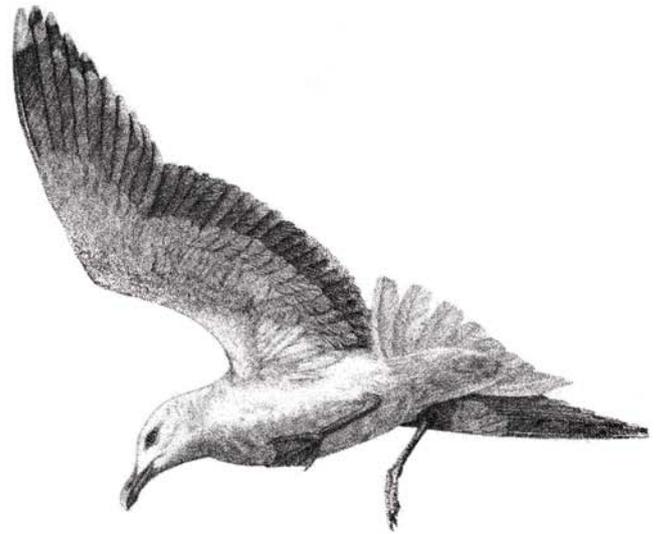
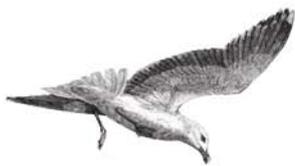
burbuja inmobiliaria, base del crecimiento económico ficticio de la última década, que trajo consigo un empleo inestable y precario. Pero estas medias ni siquiera producirán más empleo pues no van a crear más demanda de empleo si no de evitar las pérdidas de las entidades bancarias. Las mismas entidades bancarias que desahucian a cientos de trabajadores cada mes, a la vez que son arruinados y continúan endeudados, con la complicidad de los gobiernos y leyes españolas.

A su vez, la nueva reforma laboral no conllevará más que una precarización del empleo y un abaratamiento del despido. Entre las medidas conocidas, está la de permitir la definitiva entrada de las empresas privadas en los servicios públicos de empleo, lo que no generará más empleo del ya existente, si no solo un incremento de la precariedad y temporalidad del nuevo empleo. Pero como veremos, la excusa de reducir los cinco millones de parados se convertirá en la coartada para la pérdida de nuestros derechos laborales y el empeoramiento de nuestras condiciones de vida. La reforma laboral también tendrá consigo seguramente la moderación o incluso congelación de los salarios, facilitando que las empresas puedan saltarse los convenios colectivos. La moderación

de los salarios, ya aceptada públicamente por los sindicatos mayoritarios U.G.T. y CC.OO., por debajo incluso de la inflación, es una bajada real de nuestros salarios, pues los precios no dejarán de aumentar.

Por eso es necesario empezar a articular una respuesta contra estos ataques. Pero, como dijimos antes, debemos aprender de la experiencia pasada, por ello debemos ser conscientes de que la solución no recae en un gobierno o partido de un color u otro, ni en conciliar falsos "intereses generales" (pues entre el capital y el trabajo, es decir, entre la clase trabajadora y nuestros explotadores, no existe conciliación posible). La única salida no sigue siendo otra que la auto-organización de la clase trabajadora, sin falsos atajos.

Desde este sindicato siempre hemos mantenido la necesidad de una creciente reorganización de la clase trabajadora, y la unidad de todos los trabajadores para defender sin cesiones nuestros derechos laborales y sociales. Para ello, los trabajadores solo tienen una herramienta, la movilización y la huelga, y en la actual situación, especialmente la huelga general.



CC acción directa

Nuevo Gobierno, Viejas Políticas

Como fruto de la pantomima electoral para simular que hay democracia, cada cierto tiempo se produce una alternancia en el Gobierno entre el PSOE y el PP, ambos partidos al servicio de la élite financiera que realmente ostenta el poder. En esta ocasión le ha tocado gobernar al PP, Mariano Rajoy ha sido investido como nuevo Presidente del Gobierno.

En su discurso de investidura, aunque lo suficientemente ambiguo y poco claro para no desvelar por completo sus oscuras intenciones, Rajoy sí ha mostrado ya su intención de continuar en la senda de las mismas políticas que se han venido aplicando durante los últimos 30 años en nuestro país, tanto por el PP como por el PSOE (reducción de impuestos y aumento de las bonificaciones para los empresarios, recortes salariales y sociales para los trabajadores, privatizaciones, y regalos para la Banca...).

Concretamente ha señalado que los tres ejes fundamentales e inmediatos sobre los que va a girar su Gobierno son el establecimiento de una ley de Estabilidad Presupuestaria, y en ese sentido anunció para el próximo año un recorte como mínimo de 16.500 millones de euros que sin duda afectarán a las principales partidas del gasto social, (educación, sanidad, desempleo...). En segundo lugar, promete una reforma para afrontar el saneamiento del sistema financiero, eufemismo tras el que se esconde la intención de sanear con dinero pú-

blico las cajas de ahorro y bancos en situación de quiebra técnica para luego, una vez saneados, regalárselos a precio de saldo a los grandes bancos. En tercer lugar, plantea una reforma integral y profunda del mercado de trabajo que abarcará una nueva Reforma Laboral para conseguir abaratar más aún los salarios y los costes del despido, nuevas formas de contratos basura para los jóvenes, una nueva reforma de la negociación colectiva para terminar con los escasos medios legales con que aún contamos los trabajadores para defendernos frente a la voracidad de la patronal y nuevas normas para controlar el absentismo y presionar a los trabajadores para que no se den de baja cuando enferman.

En definitiva, más de lo mismo: se les llena la boca hablando de austeridad pero reducen el impuesto de sociedades a las empresas, aumentan las bonificaciones empresariales de la seguridad social, regalan miles de millones de dinero público para los bancos y la patronal y permiten que estos bancos y grandes empresas defrauden a Hacienda miles de millones a través de sus chiringuitos financieros en los paraísos fiscales. Mientras, para los trabajadores sólo anuncian nuevos recortes salariales y sociales, en aras de la sacrosanta competitividad. Finalmente, para combatir la mayor lacra de este país que es el paro no se les ocurre mejor cosa que congelar la oferta de empleo público y destruir miles de puestos de trabajo

al no cubrir ni una sola de las vacantes que dejan los funcionarios que se jubilan.

Caso paradigmático de lo que decimos es el nombramiento de quien va a pilotar la política económica del nuevo Gobierno, Luis de Guindos, exjefe de Lehman Brothers, el banco de inversión estadounidense que quebró en 2008, y uno de los desencadenantes del seísmo financiero que estuvo detrás de la crisis financiera y económica que surgió después. Que nadie se llame a engaño, lo que nos espera es más capitalismo salvaje e inhumano.

Sí, el panorama que se nos presenta a los trabajadores es realmente sombrío, pero no es hora ni de resignarse ni de lamentaciones estériles sino de ponerse manos a la obra, organizar la resistencia, combatir sin dilación y sin tregua con todas nuestras fuerzas al sistema capitalista y a quienes lo sustentan, un sistema que nos conduce a la barbarie y la miseria; el dilema es claro, si no les paramos los pies y ganan ellos esta guerra declarada contra los derechos sociales y laborales que tantas luchas costaron conseguir, volveremos a los peores tiempos del capitalismo salvaje. Por el contrario, podemos optar por unirnos, organizarnos y echarnos a la calle a defendernos y a luchar hasta vencer.

21 de diciembre de 2011

Secretariado Permanente del Comité Confederal de CNT

CNT en lucha

Continúa la huelga en EULEN-ABB

CNT-AIT Córdoba

Los trabajadores han solicitado una nueva reunión con el Delegado de Empleo, que se comprometió hace varios días a realizar las gestiones oportunas para valorar las posibilidades de facilitar un acuerdo que ponga fin a la huelga. Igualmente se comprometió a interesarse por las vulneraciones al derecho de huelga que han denunciado los trabajadores. Posteriormente los trabajadores presentaron demanda ante el juzgado de lo social, impugnando la orden dada por ABB de realizar trabajos en la fábrica por motivos de "seguridad y mantenimiento".

Para los trabajadores ABB, pretende con la colaboración de EULEN, utilizar el artículo 6.7 del RD 17/1977 que regula el derecho de huelga para reanudar la producción en la fábrica, totalmente parada por efecto de la huelga, argumentando motivos de seguridad y mantenimiento que no responden a la realidad.

El Comité de Huelga ha solicitado medidas cautelares que impidan a ABB y a EULEN llevar a cabo esta maniobra contra el derecho de huelga. De igual forma han presentado denuncia ante el Juzgado de Guardia por vulneración del derecho de huelga.

Necesitamos la solidaridad para poder ganar esta huelga indefinida en defensa de los puestos de trabajo.

Colabora con la caja de resistencia:

CajaSur: 2024-0172-16-3300017355

Nuevo piquete informativo en Mercadona.

CNT-AIT Valencia

Este pasado viernes se realizó un nuevo piquete informativo en la puerta del supermercado que la empresa Mercadona tiene esta localidad. Se trataba de una respuesta inmediata contra los compañeros sancionados y despedidos de Granada y Chiclana, una muestra de apoyo y solidaridad.

Más de una quincena de personas se concentraron mientras informaban a la gente del barrio lo que estaba ocurriendo dentro de la empresa Mercadona y sus tácticas de represión sindical.

Muchas personas se negaron a entrar a comprar y dejaron el supermercado casi vacío. Desde dentro dos personas con traje, corbata y teléfono móvil en mano, no paraban de dar círculos mientras hablaban muy nerviosos. Dos furgones de la Policía Nacional asistieron a la concentración de forma desproporcionada, pero poco pudieron hacer contra las consignas gritadas por el megáfono que hacían que pequeños grupos de viandantes se acercaran a escucharnos.

CNT lleva más de 7 años en conflicto per-

manente con la empresa Mercadona en diferentes puntos de la geografía española, y por ejemplo, en Valencia se han resuelto favorablemente más de una docena de conflictos para los intereses de los trabajadores/as (sedaví, carteros, etc...). En Abril de este mismo año tuvo lugar en Valencia las 1ª Jornadas contra el acoso laboral de Mercadona, una serie de conferencias que culminaron en una manifestación por el centro de la ciudad. Fue una forma más de romper el cerco mediático que la empresa Mercadona tiene a su alcance, difundir entre los trabajadores/as las prácticas mafiosas, de acoso y de explotación que utiliza la empresa como norma habitual, e intentar que la plantilla pierda el miedo que le caracteriza y comience a organizarse contra el terrorismo empresarial.

Concentración en solidaridad con el conflicto con Opencor

CNT-AIT Comarcal-Sur, Villaverde

Una veintena de compañer@s de la Federación Comarcal Sur de Villaverde se manifestaron en solidaridad con el delegado Sindical



de la CNT de Sabadell en la empresa Opencor, despedidos por realizar tareas sindicales y reparto de propaganda en su centro de trabajo.

Coincidiendo a su vez con otras concentraciones en otras ciudades como Barcelona, los compañer@s de Villaverde acudieron a la puerta del centro que la empresa Opencor posee en Leganés.

Durante más de dos horas cargados con banderas y pegatinas lanzaron gritos de solidaridad con el compañero y contra la violación de los derechos de los trabajadores en general. El objetivo era dar a conocer a todos los

ciudadan@s que pasaban por el lugar de qué forma trata esta empresa a los trabajadores que reclaman sus derechos, y para ello también fueron repartidas más de 500 octavillas, convenciendo en ocasiones a varias personas de que no comprarán allí. A pesar de que la empresa envió un "jefecillo" para controlar la situación, en ningún momento quiso salir a dar la cara con los manifestantes presentes, y se atrevió a pisar la calle únicamente cuando ya nos habíamos ido.

Madrid, Valladolid, Canarias, Toledo... Otro tricentenario es posible en la Biblioteca Nacional

Madrid: La CNT de Madrid ha estado frente a la Biblioteca Regional de Madrid y no frente a las puertas de la Biblioteca Nacional de España, siguiendo el acuerdo de solidaridad de toda la Confederación para la Jornada de Solidaridad contra la cesión ilegal y por la contratación fija directa, coincidiendo con la inauguración en la Biblioteca Nacional del Tricentenario de los/as que prefieren darle la espalda a los más de 400 trabajadores/as en cesión ilegal en esta institución antes que perderse este evento televisado.

Valladolid: En el tercer centenario de la Biblioteca Nacional, la CNT ha querido recordar mediante esta jornada de lucha, la situación de conflictividad laboral por la que atraviesa la entidad practicando la cesión ilegal de más de 400 trabajadores.

Canarias: También se sumo con un piquete de apoyo en S/C de Tenerife por el conflicto con la Biblioteca Nacional. El piquete consistió en reparto de panfletos entre la gente que acudía a la biblioteca, así como al personal de la misma y a la que pasaba por la calle, al mismo tiempo que se colocaban pancartas alusivas en la fachada de la Biblioteca.

Toledo: el SOV de Toledo participó en la jornada nacional de lucha organizada por la CNT AIT de Madrid en el tercer centenario de la Biblioteca Nacional, para informar sobre la situación de conflictividad laboral por la que atraviesa la entidad practicando la cesión ilegal de más de 400 trabajadores y que están siendo represaliados y despedidos por denunciar su situación de precariedad laboral. Para ello, un grupo de compañeros se acercaron a la Biblioteca regional de Castilla la Mancha, situada en el alcázar de Toledo, denunciando estas fraudulentas actividades.

Muchos han sido los compañeros que han demandado su situación de cesión ilegal de trabajadores. La Biblioteca Nacional tiene 18 procesos abiertos por este motivo, entre los que se encuentran las más recientes demandas de nuestras compañeras Aurora – del Salón General – y Raquel – de Prensa y Revistas.

Explotación laboral en Millward Brown

CNT-AIT Madrid

La multinacional Millward Brown, una de las principales compañías del mundo en

SINDICAL

estudios de mercado y experta en mejorar la eficacia de la publicidad, comunicaciones de marketing y estudios de valor de marcas y medios de comunicación, es otro ejemplo más de gestión de la esclavitud, de los tantos casos que se están llevando a cabo por las empresas con mayor capacidad de beneficiarse de los llamados contratos de becarios.

Este tipo de contratos está regulado por un Real Decreto de 1981 y actualizado hace varios meses. Según el nuevo Real Decreto 1707/2011 en bajo ningún concepto un becario podrá realizar las labores que la mayoría de ellos realizan, es decir, labores indispensables para el funcionamiento de la empresa.

Esta práctica viene siendo realizada por multitud de empresas públicas y privadas, así como fundaciones, universidades y entidades lucrativas de todo tipo. Los niveles de precariedad son tales, que los jóvenes tenemos que dar las gracias cuando somos aceptados para trabajar en una empresa cobrando la miseria de 500 euros mensuales, sin posibilidad de baja por enfermedad, haciendo todo el trabajo sucio que nadie quiere hacer, siendo tratados como criados, y viendo como cada vez se aleja más ese futuro prometido por el sistema meritocrático que supuestamente rige el sistema educativo actual.

Los becarios que aceptan este pequeño sacrificio en pos de un "futuro mejor" deben ser conscientes de que la miseria que aceptan no solo les perjudica a ellos, ya que la contratación de becarios siempre va precedida o acompañada por el despido de trabajadores y la consiguiente ruina de vidas y familias enteras.

En este caso, la multinacional Millward Brown ha tenido la mala suerte de contratar a un becario afiliado a la CNT, y que no tardó mucho en darse cuenta de la tomadura de pelo que se estaba llevando a cabo en esta empresa, no sólo ya a los becarios, sino también a la gran mayoría de la plantilla, que tienen contratos de fijo-discontinuo (les despiden todos los veranos y les vuelven a contratar en septiembre: las llamadas "vacaciones en el paro"), todo ello bajo la complicidad del comité de empresa, con mayoría de CCOO.

Tras la denuncia y la posterior visita de Inspección de Trabajo, la resolución del informe declara la relación laboral encubierta, lo que significa el alta automática a la Seguridad Social y el cobro correspondiente al salario no percibido durante todo el periodo de "becario": en total 15 trabajadores.

Concentración a las puertas del Ayuntamiento de San Javier

CNT-Murcia

La Sección Sindical de CNT-AIT en el Ayuntamiento de San Javier continúa su lucha para que se detenga la represión a la que está sometiendo a la Sección Sindical de la CNT en éste consistorio murciano, represión concretada en nuestra compañera Paqui García, cono-

cida por su lucha por los derechos de las y los trabajadores en el Ayuntamiento.

El equipo de gobierno se ha visto sorprendido, al parecer de manera desagradable, por la reciente creación de la Sección Sindical de CNT en el Ayuntamiento de San Javier.

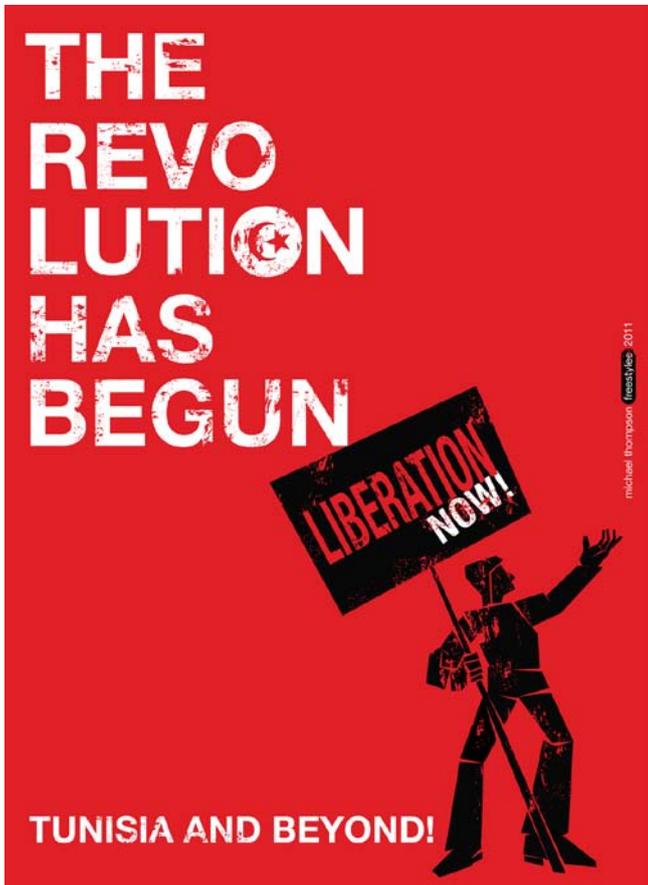
El servicio murciano de salud (IMAS) ha reconocido que la compañera Paqui padece de fibromialgia aguda y una discapacidad de más del 36 %. Fue el mismo Ayuntamiento quien en vista de los informes médicos, reubicó a nuestra compañera en un puesto de Conserje. Pero tras su actividad sindical en la CNT, recientemente la han destinado como limpiadora a la Biblioteca, de forma que al realizar sus tareas de limpieza sufre grandes dolores que sólo puede soportar cuando se medica con morfina. Todo ello con el presumible fin de que abandone

su puesto de trabajo y cese en su actividad sindical.

El Ayuntamiento de San Javier ha estado malacostumbrado a contar con unas y unos interlocutores sindicales que no le causaban problema alguno, sino que más bien comen de su mano. Ha visto con muy malos ojos el cambio de cariz con la constitución de la Sección Sindical de la CNT en el consistorio y ha decidido emprender una campaña de represión a la libertad sindical encaminada a desanimar y amedrentar a los miembros de la Sección Sindical de CNT en el Ayuntamiento. Por ello un grupo de compañer@s de este sindicato se concentraron el pasado día 2 de enero en las puertas del Ayuntamiento para que se detenga el acoso y represión hacia Paqui y la Sección Sindical de CNT-AIT en el consistorio.



Ante la crisis del sistema, ¡respuesta obrera internacional!



CC freestylee

Actualmente existe la errónea idea, de que las crisis son impredecibles y que la ciencia económica es algo difícil de comprender para el común de los mortales y más aún de controlar, tarea que debemos delegar en los “brujos” neoliberales que nos salvarán de las crisis aun a costa de endeudarnos de por vida con ellos mismos. Estas ideas y lugares comunes se basan en evidencias simplistas que no son reales.

Es evidente (es lo que se ve) que la Tierra es plana y que el sol gira en torno a ésta. Evidente es, pues, que la Tierra es plana, pero no es así, la Tierra es redonda y nosotros giramos en torno al sol. Esto descubrieron los griegos hace dos mil quinientos años usando tan solo la lógica. Pero lógica y capitalismo tardío son dos términos comúnmente antagónicos, por lo que a menudo no paramos de escuchar y digerir sin apenas reflexionar “evidencias” completamente absurdas como que tenemos que perder nuestras casas para salvar a los bancos, que el señor Botín no se puede bajar el sueldo pero nosotros sí, que lo “moderno” es el despido libre y sin indemnización como en el siglo XIX o que la sanidad debe privatizarse para que el “sistema” pueda vivir...y nosotros. ¿Cómo vi-

mobiliaria por especulación. Les hace falta una dieta de reparto de beneficios, pero no entre sus accionistas sino entre la clase trabajadora. Pero ahora curiosamente los que tenemos que hacer dieta somos los canijos que ni siquiera comimos en tiempos de prosperidad. ¿Alguien entiende a estos “respetables señores”?

La causa de la crisis: vivimos en una terrible crisis de sobreproducción. Es decir, el origen de la crisis no es la escasez sino un exceso de producción, eso se ve muy bien en el exceso de casas construidas (que no impide que la gente se quede sin casa si no pueden pagarla). Por lo tanto nuestra lógica propuesta es la del reparto de riqueza, con la disminución del tiempo de trabajo con el mismo salario para que los empresarios contraten más. En nuestro país vecino, Francia, la semana laboral es de 35h, y tienen unas tasas de paro bastante inferior a la nuestra y un salario mínimo de 1200€ No tiene ningún sentido apostar sin más por la productividad en contra de los derechos sociales y medioambientales. El único problema que tiene esto es que los trabajadores ibéricos no estamos organizados y que los sindicatos tradicionales (CCOO y UGT) se han pasado de

viremos? ¿Hasta cuándo así?

Hay algo completamente absurdo en sus afirmaciones...pero callamos, por vergüenza, por miedo o por incultura: “La Tierra es plana, es evidente” no cesan de decirnos los sabios capitalistas que “comprenden” como funciona la impenetrable ciencia económica, y nosotros, pobres incultos tragamos, tragamos reformas laborales, despidos imprevistos, paro juvenil, falta de vivienda... Tenemos un sistema enfermo de sobreproducción y codicia. No hay que tener muchas luces para saber que un hombre con obesidad mórbida que persista en ella tiene todas las papeletas para dañarla en un infarto. En España los Bancos tienen obesidad mórbida in-

bando por razones evidentes, pero eso tiene remedio, esta revista y este sindicato son una humilde (por el momento) prueba de ello. Creemos con la avaricia de nuestros adversarios.

La globalización busca la nivelación salarial entre países, pero siempre por lo bajo para así obtener el máximo beneficio empresarial. Buscan ahorrar costes: privatizar sanidad y educación, suprimir pensiones, bajar salarios, aumentar la horas de trabajo. Par ser productivos tendremos que competir con países como Marruecos o China (nuestros empresarios se llevan las fábricas allí buscando el coste cero). Esto hace que sea muy poco probable que su “solución” a la crisis se pare con un simple “plan de ajuste” o “reforma laboral”, vendrán más. En una economía globalizada el límite salarial y de derechos vendrá impuesto por el nivel de las economías industriales con menores salarios y derechos. Ya lo dijo Gordon Brown, el modelo a seguir no es Suecia, sino el sudeste asiático. ¿Esta es su salida a la crisis? ¿Tendremos que vivir como en Marruecos para ponernos las pilas?

En este sentido la revolución en el mundo árabe nos llena de esperanza: las luchas de Túnez y Egipto nos demuestran que es posible ganar si se pasa a la ofensiva y se pierde el miedo. Tras la conquista de la libertad y junto con ella vendrán la conquistas sociales (seguridad social, sanidad...). Ya ha empezado este proceso. En este aspecto, debemos apoyar la lucha de los trabajadores de Marruecos y otros países por el salario mínimo de 300€, por las libertades políticas y contra el encarecimiento de la luz. De esta manera, avanzaremos hacia una nivelación por lo alto y lucharemos contra el “dumping” (competencia por esclavismo), impulsado por las localizaciones.

Esta es la vía para el mantenimiento de nuestros derechos y para la abolición de las fronteras y las desigualdades. Para lograr esto, existe la AIT que coordina a los anarcosindicalistas de diferentes partes del mundo. Si los trabajadores del sur no consiguen derechos sociales nosotros perderemos los nuestros. En este sentido es especialmente importante la extensión de la AIT al Maghreb (donde aún no está implantada) y la convocatoria de una Huelga General a nivel europeo contra los recortes sociales. Nos tachaban de alarmistas, pero ni siquiera nosotros nos atrevimos a prever tan fulminante “dictadura de los mercados” en Grecia, Irlanda, Portugal, Italia...Nos tachan de idealistas pero nuestras propuestas son concretas. Nos tachaban de utópicos pero la revolución ya ha comenzado. Y no hemos sido nosotros, ha sido un chico de Túnez.

La enseñanza religiosa en España



CC acción directa

Introducción.

Es bien sabido que la España profunda, la tradicional, la de charanga y pandereta, se ha visto siempre impregnada por una falsa religiosidad, cebada por cuarenta años de represión moral que reducían al estatus de deshecho social a cualquiera que se excluyera de las prácticas habituales de la iglesia. Y es que siguiendo su técnica habitual, el clero siempre se alía con los que piensa que les pueden reportar más beneficios, y desperdiciar la ocasión de deformar las mentes infantiles monopolizando el sistema de enseñanza durante la dictadura era una ocasión que no se podía desaprovechar.

Supongo que es por esto que cundió el pánico entre las altas jerarquías eclesíásticas durante la transición, por lo que rápidamente se pusieron en movimiento los mecanismos necesarios para que lo que el modelo de Estado que proclamaba la flamante nueva Constitución, el “aconfesional y laico”, formara siempre parte de la utopía.

Situación real de la enseñanza de la religión en España.

Según datos extraídos del C.I.D.E. (Centro de Investigación y Documentación Educativa), organismo dependiente del Ministerio de

Educación y Ciencia, en España se imparten una media de 105 horas al año en la etapa de Educación Primaria (6 – 12 años), igual que en la etapa de Secundaria (12 – 16 años). Respecto a la etapa de Educación Infantil (3 – 5 años), no hay legislación al respecto, pero la existencia de clases de religión es una realidad en la mayoría de los colegios. La enseñanza de la religión católica es obligatoria para los centros, aunque opcional para los alumnos/as. Los profesores de esta materia son propuestos por las altas jerarquías eclesíásticas, en concreto por el Obispado de la provincia correspondiente, las mismas que diseñan el contenido de los textos. La alternativa a estas clases son actividades de estudio sin valor académico. De hecho, en la disposición adicional primera publicada en Boe de 8 de diciembre de 2006, respecto a la enseñanza de religión en Educación Primaria, se establece que “3. Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y las alumnas cuyos padres o tutores no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa, a fin de que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna. Dicha atención, en ningún caso, comportará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conoci-

miento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa. Las medidas organizativas que dispongan los centros deberán ser incluidas en su proyecto educativo para que padres y tutores las conozcan con anterioridad.” Es decir, que los/as alumnos/as no podrán leer, escribir, hacer actividad física..., NADA, ya que cualquier actividad tiene una relación directa con el currículum de Primaria.

Legislación relativa a la enseñanza religiosa.

Acuerdo entre el estado español y la Santa Sede de 3 de enero de 1979 – (B.O.E. De 15 de diciembre)

Este acuerdo se firma en plena transición, y está suscrito en la Ciudad del Vaticano el 3 de enero de 1979 por el entonces Ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja Aguirre, y el cardenal Giovanni Villot, secretario de estado y prefecto del consejo para los asuntos de la iglesia.

En este texto, pleno de incongruencias, podemos resaltar aspectos como el que se detalla en el artículo 1: A la luz del principio de libertad religiosa, la acción educativa respetará el derecho fundamental de los padres sobre la educación moral y religiosa de sus hijos en el ámbito escolar. En todo caso, la educación que se imparta en los Centros docentes públi-

educación

cos será respetuosa con los valores de la ética cristiana.

Con esto se está justificando el adoctrinamiento religioso al amparo de la libertad, y no sólo eso, sino que presupone el respeto por una creencia personal en cualquier ámbito de la enseñanza, lo que nos lleva a considerar que quizá el currículo diseñado para el área de lengua, por ejemplo, no debe incluir ningún término o referencia literaria que pueda considerarse ofensivo desde el punto de vista cristiano.

En España la educación religiosa se establece como opcional para los alumnos pero obligatoria para los centros.

Avanzando en el texto, descubrimos el artículo II: Los planes educativos en los niveles de Educación Preescolar, de Educación General Básica (EGB) y de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) y Grados de Formación Profesional correspondientes a los alumnos de las mismas edades incluirán la enseñanza de la religión católica en todos los Centros de educación, en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales.

Por respeto a la libertad de conciencia, dicha enseñanza no tendrá carácter obligatorio para los alumnos. Se garantiza, sin embargo, el derecho a recibirla. Las autoridades académicas adoptarán las medidas oportunas para que el hecho de recibir o no recibir la enseñanza religiosa no suponga discriminación alguna en la actividad escolar.

En los niveles de enseñanza mencionados, las autoridades académicas correspondientes permitirán que la jerarquía eclesial establezca, en las condiciones concretas que con ella se convenga, otras actividades complementarias de formación y asistencia religiosa.

De este extracto se pueden destacar varios aspectos: en primer lugar, puede resultar llamativo el léxico utilizado para referirse a las diferentes etapas educativas (E.G.B., B.U.P., etc), aunque no lo es tanto si se considera que este acuerdo no ha vuelto a ser revisado ni derogado por ningún otro desde la fecha de su firma, por lo que permanece totalmente al margen de cualquier renovación en la legislación educativa. Es también curioso el hecho de que se vuelva a justificar la enseñanza religiosa al amparo de la libertad de conciencia, estableciéndola como opcional para los alumnos / as aunque obligatoria para los centros. ¿No parece esto acaso un ejercicio de

retórica?

Respecto a la elección del personal encargado de impartir la enseñanza religiosa, se establece en el artículo III que en los niveles educativos a los que se refiere el artículo anterior, la enseñanza religiosa será impartida por las personas que, para cada año escolar, sean designadas por la autoridad académica entre aquellas que el Ordinario diocesano proponga para ejercer esta enseñanza(...). En los Centros públicos de Educación Preescolar, de EGB y de Formación Profesional de primer grado, la designación, (...), recaerá con preferencia en los Profesores de EGB que así lo soliciten. Nadie estará obligado a impartir enseñanza religiosa. Los Profesores de religión formarán parte, a todos los efectos, del Claustro de Profesores de los respectivos Centros.

Este artículo debe ser tenido muy en cuenta, y resulta



alarmante, especialmente después de leer el convenio económico – laboral de este personal, ya esbozado en el artículo VII de este mismo acuerdo: La situación económica de los Profesores de religión católica, en los distintos niveles educativos que no pertenezcan a los Cuerpos docentes del Estado, se concertará entre la Administración Central y la Conferencia Episcopal Española, con objeto de que sea de aplicación a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo. Además de esto, debemos destacar el hecho de que los profesores de religión forman parte del Claustro de profesores de los centros, lo que implica, entre otras cosas, que quedan sujetos al régimen disciplinario de los mismos, pero también que pueden tomar parte en cualquiera de las decisiones del personal del Centro.

Por último, es también destacable el artículo VI de esta orden, que se refiere a los contenidos impartidos en las clases de religión, y

en el que se dice que a la jerarquía eclesial corresponde señalar los contenidos de la enseñanza y formación religiosa católica, así como proponer los libros de texto y material didáctico relativos a dicha enseñanza y formación. (...) Es decir, que aunque el contenido que se imparta en el resto de áreas tenga que ser diseñado a lo largo de tres niveles de concreción, y en última instancia por las autoridades educativas de las Comunidades Autónomas que tengan competencias a este respecto (como es el caso de Andalucía), en la enseñanza religiosa tanta burocracia se salta a la torera. Esto sí que es un ejercicio de libertad.

Sobre la enseñanza de otras religiones mayoritarias.

Hemos creído conveniente introducir en este informe los acuerdos alcanzados con las otras dos confesiones mayoritarias, que suponemos que obedece al creciente número de alumnos/as inmigrantes en los centros, aunque es triste que la igualdad entre colectivos se busque en estas materias y no en aspectos como lo laboral o social. De estos dos textos, resulta especialmente interesante la cláusula primera, idéntica en los dos: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 del Real Decreto 2438/1994, de 16 de diciembre, por el que se regula la enseñanza de la religión, los padres o tutores de los alumnos, o ellos mismos si fueran mayores de edad, manifestarán voluntariamente al Director del centro, al comienzo de cada etapa o nivel educativo, o en la primera adscripción del alumno al centro, su deseo de cursar las enseñanzas de religión, sin perjuicio de que la decisión pue-

da modificarse al inicio de cada curso escolar. Los centros docentes recabarán, expresamente, esta decisión en la primera inscripción del alumno en el centro o al principio de cada etapa.

La jerarquía eclesial es la encargada de señalar los contenidos de la enseñanza sin seguir los mecanismos oficiales que se exigen al resto de asignaturas.

Es decir; la religión católica es obligatoria para los centros; sin embargo, cualquier otra confesión deberá ser solicitada al director/a del centro. Lo lamentable de esta situación es que muy pocos padres son informados sobre este aspecto, por lo que en la práctica, el nú-

educación

mero de profesores de otras confesiones está muy limitado, y los alumnos/as cuyos padres no desean que reciban enseñanza católica son muchas veces relegados al grupo de los que necesitan “refuerzo educativo”, ya que la alternativa a la religión raras veces se practica. Por supuesto, estas situaciones tan excluyentes terminarían si la enseñanza de la religión se restringiera al ámbito extraescolar.

Según Orden de 1.999 el Estado asume la financiación de la enseñanza de la religión católica en los centros públicos de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria.

Retomando el tema de la igualdad, estas dos resoluciones calcan al acuerdo con la Santa Sede en lo más negativo: el personal sigue siendo designado por la autoridad religiosa, pero pagado por la Administración. Nuestros impuestos siguen siendo religiosamente reciclados, y valga la redundancia.

Sobre los acuerdos económicos.

Conviene decir que las órdenes alusivas a retribuciones de los adoctrinadores religiosos son revisadas periódicamente (1.993, 1.999...) Es decir; no hace falta que revisemos el acuerdo sobre los contenidos de la enseñanza, pero sí las compensaciones económicas. Con la iglesia hemos topado.

Una de las cláusulas más significativas, por no decir vergonzosas, de la Orden de 1.999 es la segunda, en la que se establece que el Estado asume la financiación de la enseñanza de la religión católica en los centros públicos de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria. Pues vaya con el Estado, habrá que ver en qué referéndum se ha refrendado esto. El estado paga pero no designa, ni diseña el material curricular. Es evidente que sale perdiendo con el acuerdo, y no olvidemos nunca que “el Estado somos todos”.

Pero si seguimos avanzando, nos encontramos con la cláusula tercera: Los profesores de religión católica a los que se refiere el presente Convenio percibirán las retribuciones que correspondan en el respectivo nivel educativo a los profesores interinos; y la cláusula sexta: En el caso de los profesores de Religión Católica de Educación Infantil y de Educación Primaria, pendientes aún de que se les aplique la equiparación económica a la retribución por hora de clase impartida por los profesores interinos del nivel correspondiente, se procederá a dicha equiparación retributiva.(...) Los profesores de religión católica de Educación Secundaria, manteniendo la actual equiparación de su retribución con la del profesorado interino

correspondiente, pasarán a prestar su actividad en régimen de contratación laboral de acuerdo con lo previsto en el apartado 2 de la cláusula anterior.

Realmente, siempre queda la esperanza de que no muchos profesores interinos conozcan esta situación, ya que no debe ser muy gratificante saber que tu sueldo, conseguido después de infinitas rotaciones y destinos, y de interminables oposiciones que nunca terminan de aprobar, está equiparado con el de una persona designada a dedo por un obispo cualquiera. Evidentemente, el profesor de religión cobrará lo mismo que un interino siempre que imparta el mismo número de horas semanales, 30 a la sazón, pero claro, ya se encargan en los colegios de rellenar los huecos que les quedan libres en la etapa de

A modo de conclusión.

¿Y qué ocurre con los/as alumnos/as cuyas familias no optan por el adoctrinamiento? Una minoría de centros imparte una alternativa a la Religión Católica consistente en una asignatura sobre valores debidamente programada. El resto de los centros trabajan el denominado “refuerzo pedagógico”, que consiste en trabajar con los alumnos/as fuera de clase sobre materias en las que se supone que presentan más dificultades. Y todo esto al margen de que debe existir en todos los centros un programa de refuerzo, impartido por un/a profesor/a designado específicamente para esta labor. Este hecho implica que los niños/as que no participan de una determinada confesión puedan sentirse etiquetados como “torpes”, y que incluso puedan ser vistos como “raros” por el resto de sus



Educación Infantil, que ya se sabe, cuanto antes aprendan lo que es el padrenuestro y la obediencia a la autoridad, mejor.

Y mientras los adoctrinadores aseguran su puesto arropándose en leyes y decretos, el estado asegura que la iglesia no tiene otro camino que la autofinanciación. Sin embargo, los libros de religión se siguen incluyendo en los proyectos de gratuidad de libros en educación primaria, aunque los cuadernos de inglés o plástica, por poner un ejemplo, los siguen pagando las familias.

...la enseñanza de cualquier religión en los centros educativos disgrega. En una sociedad carente de valores, se da más importancia al dogmatismo religioso que a la práctica de unas sencillas normas de convivencia

compañeros/as. Y todo esto mientras las instituciones educativas subvencionan proyectos de igualdad y coeducación en los centros.

Todas estas cuestiones nos llevan al mismo punto: la enseñanza de cualquier religión en los centros educativos disgrega. En una sociedad carente de valores, se da más importancia al dogmatismo religioso que a la práctica de unas sencillas normas de convivencia. Siguiendo la línea de una escuela laica, nos gustaría acabar este informe proponiendo una alternativa, que seguiría las pautas de Francia, donde la enseñanza religiosa se restringe a una hora semanal en la etapa de Secundaria siempre fuera del horario escolar y previa solicitud, siendo consecuentes con su estatus de laicidad. Las creencias personales NUNCA deberían impartirse en los centros públicos, atendiendo así al deseo mayoritario de la población de vivir en una sociedad aconfesional.

Por una escuela laica, científica y racional.

La OIT sobre el caso de FAU Berlín

La OIT insta al gobierno alemán a garantizar los derechos sindicales.

Tras el reclamo de la FAU de Berlín, la OIT, el organismo laboral de la ONU, reafirma los derechos de los sindicatos minoritarios.

En un informe publicado en noviembre de 2011, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) exige al gobierno alemán que se garantice el derecho de la Freie Arbeiterinnen und Arbeiter-Union (FAU) a representar los intereses de sus afiliados, tal como lo disponen los Convenios número 87 y 98. El Comité de Libertad Sindical del organismo de la ONU defiende en especial los derechos de la FAU de Berlín a la libertad de expresión, al acceso al lugar de trabajo de sus afiliados y a la

participación en comités de empresa [alemanes] siempre que el número de afiliados sea representativo dentro de la compañía.

Con el fin de proteger los intereses de los llamados sindicatos minoritarios, la OIT ha pedido al gobierno alemán que le proporcione información en el caso de que prosperara la iniciativa legislativa de ilegalizar la coexistencia de varios convenios colectivos en una misma empresa. Al respecto, el gobierno alemán ha declarado oficialmente que esta iniciativa se ha dado por concluida.

De esta manera reacciona la OIT ante una querrela presentada por la FAU en abril de 2010 (caso núm. 2805, FAU contra el gobierno alemán sobre el acatamiento de los Convenios 87



Manifestación FAU en Berlín

y 98), que surgió como respuesta a dos dictámenes judiciales del Tribunal Superior de Trabajo y el Tribunal Superior de Berlín. En ellos, se le negó al sindicato local de la FAU no sólo el derecho a continuar sus conflictos laborales, sino también al de poder denominarse "sindicato". De este modo, se impidió que

la FAU de Berlín participara en las negociaciones de convenios colectivos y que pudiera tomar parte en los comités y reuniones de la plantilla. Desde entonces, la FAU ha tenido que enfrentar varias órdenes de prohibición de en-

trada de los representantes del sindicato en las empresas, relacionadas

tanto con conflictos laborales actuales como pasados. En dos ocasiones, se le ha acusado de alterar el orden en el lugar de trabajo.

"Realmente nos complace la decisión de un organismo internacional como la OIT. No sólo fortalece nuestra posición en los conflictos laborales actuales, sino la de aquéllos que luchan por la constitución de sindicatos de base combativos en este país", expresó Andreas Förster, secretario de la FAU de Berlín.

Secciones de la AIT se solidarizan con los trabajadores víctimas de la represión en Kazajistán

Solidarity Federation (sección inglesa de la AIT)

Las autoridades de Kazajistán han disparado en una manifestación de trabajadores en huelga en la ciudad occidental de Zhanaozen. La huelga de alrededor de 1.500 trabajadores exigiendo mejores salarios y condiciones laborales empezó en el pasado mayo, pero fue ilegalizada. En el yacimiento petrolífero de Karazhanbas, donde empezó el conflicto, es explotado por una multinacional china y la empresa kazaja KazMunayGaz.

La escala de la represión se ha incrementado paulatinamente: durante el conflicto, un centenar de trabajadores fueron despedidos, y un sindicalista, Zhaksalyk Turbayev, fue asesinado en circunstancias no aclaradas, y la casa de otro sindicalista, Aslambek Aydarbayek, así como la abogada del sindicato Natalia Sokolova, fue condenada a 6 años de cárcel por "incitar al conflicto social". Otros sindicalistas, como Akzhanat Aminov, Kuanysh Sisenbayev

y otra treintena más fueron igualmente arrestados e encarcelados.

El régimen del presidente Nazarbayev es ampliamente conocido por su brutal represión del movimiento obrero y su autoritarismo. Nazarbayev declaró la teoría del "Eurasianismo" (promovida por el etnógrafo ruso de extrema-derecha Lev Gumilev) la ideología oficial del Estado.

Ahora, tras la represión de la última manifestación, fueron asesinados varios trabajadores: entre 11, según los datos oficiales, y 70, de acuerdo a los no oficiales. Los trabajadores informaron de que cientos de manifestantes resultados heridos. La ciudad fue declarada en estado de emergencia así como el toque de queda. Igualmente, la ciudad fue bloqueada y aislada por el ejército. En ciudades cercanas, hubo manifestaciones y acciones de solidaridad con los trabajadores en huelga. Las autoridades abrieron fuego, hiriendo a más trabajadores.

ZSP – Polonia

La sección polaca de la AIT (ZSP) protestó contra la matanza en Kazajistán en frente de su embajada en Varsovia. Condenamos con vehemencia la violencia estatal contra el pueblo, empezando por las autoridades que intentan reprimir la huelga de los trabajadores, así como animamos a la revolución social para la liberación de los patrones y tiranos.

Poco después de una semana del aniversario de la imposición de la ley marcial en Polonia, vemos una comparación de como estos dos estados se enfrentan al descontento social como asesinatos a sangre fría y brutal represión. Así, condenamos la imposición de la ley marcial en Kazajistán y apoyamos a todos y todas que la hacen frente.

Esperamos que el pueblo kazajo continuará la lucha contra el autoritario, despótico y corrupto gobierno de Kazajistán, así como contra el estado y el capital en general.

Portugal: medidas de austeridad y huelga general

En el último 24 de noviembre una nueva huelga general tuvo lugar en Portugal, exactamente un año después de la última. Esta fue la séptima huelga general en Portugal en 37 años y la tercera convocada conjuntamente por ambos los sindicatos mayoritarios CGTP y UGT.

Desde la última huelga general la situación de los trabajadores en Portugal se ha agravado. Tras el rescate del Fondo Monetario Internacional / Unión Europea en mayo, se han adoptado una serie de medidas de austeridad presentadas como la única manera de reducir el déficit del Estado y "hacer la economía portuguesa más competitiva". Los trabajadores ya han sido golpeados con aumentos de impuestos sobre consumo, incrementos de hasta 25% en las tarifas de los transportes públicos y recortes en los servicios sociales y de salud. Los trabajadores del sector público verán su salario reducido por medio de un impuesto extraordinario en 2011 y 2012. Nuevas medidas duras que constituyen un ataque histórico contra los derechos de los trabajadores están siendo presentadas por el gobierno, como la reducción de las indemnizaciones por

Autoeuropa también detuvieron su producción. Sin embargo, en el sector de comercio y servicios privados, donde hay una alta concentración de trabajadores precarios y con bajos salarios, la huelga pasó casi desapercibida. El temor a represalias de los patrones sigue obstruyendo la movilización de estos trabajadores y sólo la ausencia de transportes públicos produce una excusa para la participación en la huelga.

Esta vez, los sindicatos organizaron manifestaciones en todo el país. En Lisboa, una manifestación organizada por la CGTP fue hasta el Parlamento, seguida por otra convocada por el movimiento 15 de octubre "Indignados". En frente del Parlamento los participantes de la segunda manifestación se encontraron con una línea de seguridad de la CGTP que intentó evitar que se uniesen a los trabajadores de CGTP. Un par de horas más tarde, un intento de una masa muy heterogénea de manifestantes de romper el cordón policial y ocupar las escaleras del parlamento causó algunos pequeños choques con la policía. Siete manifestantes fueron detenidos y se enfrentan ahora a juicios por ofensas y agresiones contra la policía. Algunos fueron golpeados por la policía. Un video de un manifestante siendo golpeado por un policía ha circulado por la web y se mostró en la televisión. En respuesta, la policía comenzó una campaña ya conocida en los medios de comunicación, intentando retratar a los manifestantes detenidos como "peligrosos



despido, la extensión de la jornada de trabajo en 30 minutos diarios sin pago extra, la extinción de algunos días de fiesta o la dilatación de la posibilidad de renovación de los contratos a plazo. El desempleo ha aumentado en los últimos años afectando ahora 13% de los trabajadores segundo las cifras oficiales que no reflejan la tasa de desempleo real. Las previsiones para la economía de Portugal predicen la más fuerte recesión de la zona euro en 2013 y un aumento del desempleo debido a las medidas de austeridad.

Esta huelga fue fuerte en los transportes públicos y afectó a la actividad de las escuelas, los hospitales y la recolección de basura. La actividad de los aeropuertos también se redujo. Algunas grandes fábricas, como Volkswagen/

radicales anarquistas".

La Sección Portuguesa de la AIT participó en las movilizaciones en Lisboa, Porto y Chaves. En Lisboa y Porto hicimos piquetes informativos y nos unimos a las manifestaciones. En Lisboa, nuestros militantes entraron en varios comercios y en un gran centro comercial y distribuyeron comunicados a los trabajadores hasta que fueron expulsados por la seguridad. En Porto, nuestro sindicato de oficios varios se unió a la Asamblea Popular de Porto en la manifestación de la CGTP. En Chaves, nuestro nuevo grupo local distribuyó comunicados entre los trabajadores.

Associação Internacional dos Trabalhadores – Seção Portuguesa

Argentina a diez años del "Que se vayan todos"

Hace 10 años se levantó el pueblo y salió a las calles para combatir el siniestro plan del FMI -aplicado por el Estado nacional- y sus consecuencias sobre los trabajadores. Casi cuarenta hijos del pueblo fueron fusilados en las calles durante las protestas masivas.



Durante aquellos sucesos, múltiples estamentos de la sociedad se autoconvocaron y movilizaron sin dirigentes ni líderes que le señalaran el camino, y los trabajadores hicieron su presencia en las calles y combatieron contra las fuerzas de la represión del sistema sin la asistencia de ninguna organización sindical.

Los sindicatos no convocaron a los trabajadores. La respuesta rebelde de aquellos días tuvo la heroicidad de la juventud trabajadora que transformó la protesta en una acción callejera de auténtica defensa. Cobardes y cómplices ante el asesinato en las calles, tampoco hicieron presencia activa en las calles los partidos políticos (salvo los sectores de la izquierda).

La FORA recuerda en esta hora y en estos tiempos a los trabajadores que mató el Estado en todo el país en esa jornada. Señalamos ante el pueblo productor que el principal responsable de aquel deterioro social y de aquellos días de defensa propia ha sido el sistema capitalista y su dictadura de mercado, el mismo que hoy está sometiendo a los pueblos productores de toda Europa.

**Recuperemos las asambleas y las calles
Organización horizontal y de base.
QUE SE VAYAN TODOS FORA.**

AIT

Estudios #1 · Revista de Pensamiento Libertario

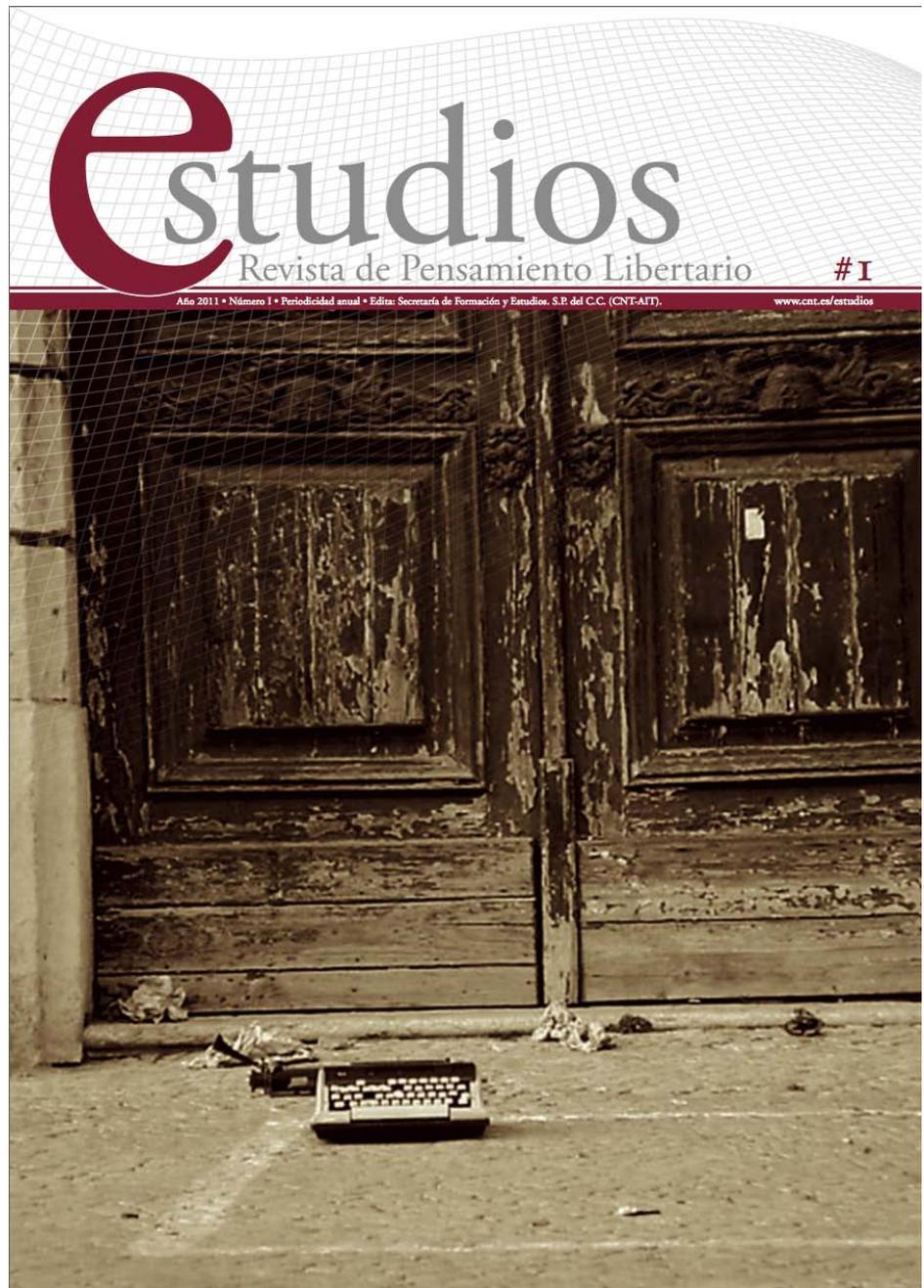
ESTUDIOS pretende ser algo más que una revista al uso, con este proyecto CNT quiere situar sus propuestas en el contexto del siglo XXI, asumir las tareas de un momento histórico de mutaciones profundas y decisivas tanto en las formas y desarrollo del sistema de poder como entre las clases preteridas. Los cambios objetivos y subjetivos en este inicio de siglo han de ser estudiados y comprendidos si se pretende la transformación social pues conocer la realidad es la condición previa para poder modificarla.

ESTUDIOS desea ser un vehículo que permita el desarrollo y divulgación de análisis y reflexiones sobre la realidad social de calidad, ajena al aparato académico pero sujeta a unos principios de investigación suficientemente acreditados y rigurosos, conscientes de que la acción política ha de ser alimentada de la conciencia antes de que de ningún otro elemento. Desea ser también, según nuestros principios, un instrumento para la autogestión del saber, para situar el análisis de lo real fuera de las cátedras universitarias siempre controladas por el poder económico y político recuperando la creatividad del pensamiento libertario y definiendo las tareas del presente. ESTUDIOS es el compromiso moral de quienes mantienen su convicción en el pensamiento anarquista.

ESTUDIOS reivindica la libertad de la conciencia como un instrumento necesario de transformación social y regeneración moral. El fin principal que persigue ESTUDIOS es disipar la ilusión sobre la que se ejerce el poder político. Liberar a la conciencia del engaño y ofrecer razones para que se perciban en su más encarnizada crudeza todos los mecanismos que utiliza el Estado para pervertir, someter y esclavizar a la población.

ESTUDIOS se propone publicar todos aquellos trabajos que realicen un análisis o reflexión fundamentados sobre los problemas de nuestra época como propugna el pensamiento anarquista y defiendan propuestas teóricas que ayuden a restablecer la conciencia del ejercicio de la libertad individual y colectiva como el medio más efectivo para promover la insumisión y la desobediencia. Deseamos ser un espacio abierto al debate y la controversia, no aspiramos a establecer un pensamiento monolítico sino a favorecer la reflexión individual y colectiva, la libre discusión y la discrepancia de las ideas dentro de un contexto no antagonista, es decir, dentro de la aspiración común a una sociedad libre, autogobernada, autogestionada, sin Estado ni capitalismo.

Este proyecto pretende ser también una llamada a todos y todas las comprometidas con la tarea de la transformación social a aportar estudios, investigaciones, análisis y



reflexiones de calidad que amplíen nuestra influencia social y rompan la división entre quienes piensan y quienes hacen pues la no especialización es el fundamental principio de una sociedad libre con el que nos sentimos comprometidos y comprometidas.

ESTUDIOS surge como un espacio teórico de reflexión libertaria que exponga la inmensa impostura política en la que se asientan las estructuras del poder. Nuestro fin es hacer ver, mantener y alentar la esperanza en los ideales del pensamiento libertario.

El primer número contará con los siguientes contenidos:

- La crisis económica en el estado español: análisis desde una perspectiva libertaria
- Los fantasmas de la conciencia
- ¿Es el esperanto una lengua revolucionaria?
- Reflexiones sobre la autogestión en las empresas recuperadas argentinas
- De la intervención política
- El ocaso de Norteamérica: sus causas y consecuencias.
- Resenciones

Se puede acceder a un ejemplar en pdf desde la página web <http://cnt.es>